



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 8.927.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES DANIELA OYARZO VIDAL.

Laja, 18 de diciembre 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por la Srta. Daniela Oyarzo Vidal, Apoyo Familiar del Subsistema Seguridades y Oportunidades, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 1.696 de fecha 13.03.2015, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Srta. Daniela Oyarzo Vidal, por los días 21 y 22 de diciembre 2015.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Programa Puente
- Archivo SSMM